



CÓDIGO DE ENTIDAD: 607

Reactivación de Servicios

Informamos la **reactivación de servicios de OSTV Trabajadores Viales a partir de la fecha**. Por lo tanto, **su farmacia continúa habilitada para brindar servicios a dichos beneficiarios**, rectificándose lo comunicado mediante la Circular 9/20 del día 10/01/2020.

Les recordamos que **se requiere el Procesamiento Electrónico OBLIGATORIO** de las recetas de **OSTV Trabajadores Viales**, para todas las coberturas que así exigen las normas de atención (ver marcas "@"), ya sea a través del sistema de validación ingresando en www.plataformacsf.com o bien mediante los sistemas de facturación integrados

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Daniel Madrid
Gerente Comercial